



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor realizada por la periodista Luciana Trinchieri, única periodista argentina enviada en exclusiva a Nueva York por los medios Aire y Santa Fe Canal para realizar la cobertura del juicio por el atentado terrorista donde fallecieron cinco rosarinos; Diego Angelini, Ariel Erlij, Hernán Ferruchi, Alejandro Pagnucco y Hernán Mendoza, el 31 de octubre de 2017.

María Victoria Tejada
Diputada de la Nación

Diputados Nacionales Cofirmantes: Juan Martín, Gabriel Chumpitaz, Carolina Castets



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene como objetivo el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara de la labor realizada por la única periodista argentina enviada exclusivamente por dos medios de nuestra provincia, Santa Fe Canal y Aire para realizar la cobertura de la segunda etapa del juicio, por el atentado terrorista en Nueva York en el que fueron asesinados cinco amigos rosarinos: Diego Angelini, Ariel Erij, Hernán Ferruchi, Alejandro Pagnucco y Hernán Mendoza, en el año 2017.

Luciana Trincheri realizó la cobertura de la fase de pena donde se debatió la posible condena a muerte para el terrorista uzbeko que asesinó a 8 personas, entre ellos los cinco rosarinos que estaban en un viaje de amigos tras cumplir treinta años de egresados del Politécnico de Rosario. En esa etapa declararon las cinco viudas, los cinco sobrevivientes y dos de las hijas de las víctimas que fueron trasladadas por la fiscalía de los Estados Unidos para dar testimonio al jurado sobre lo ocurrido y sus consecuencias en la vida de cada uno.

Sayfullo Saipov, de 35 años, condujo el vehículo un kilómetro y medio por una pista para bicicletas a lo largo del río Hudson, al sur de Manhattan, cuando todos se preparaban para festejar Halloween el 31 de octubre de 2017. Los amigos rosarinos paseaban por la senda de Tribeca cuando el terrorista los pasó por encima con una camioneta rentada para perpetrar el ataque, que concluyó cuando la policía le disparó a Saipov en el abdomen. Es el primer juicio federal bajo la presidencia de Joe Biden en el que una fiscalía demanda la pena de muerte. La fiscalía acusa a Saipov de 28 cargos, entre ellos ocho por "muerte con vistas a unirse al Estado Islámico" y otro por "apoyo al Estado Islámico". Saipov sostiene que actuó en nombre del grupo Estado Islámico (EI), que lo describió como uno de sus "soldados". La fiscalía sostiene que Saipov, cuyo juicio está previsto que dure tres



meses, planificó su atentado durante un año y eligió deliberadamente Halloween para matar al mayor número de personas posible.

Proponemos reconocer el esfuerzo realizado para la cobertura a los medios periodísticos del interior del país (el cual no cuenta con los recursos que poseen otros medios nacionales), sus productores; y muy especialmente a la periodista quien acompañó a los familiares y pudo mantenernos informados sobre este juicio. Desde la sala de audiencias la periodista argentina reportó datos, vivencias y detalles del lugar donde se juzga al terrorista uzbeko, transmitiendo a su vez los sentimientos y emociones de un hecho que conmueve a nuestra provincia; multiplicando el pedido de “justicia”.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Victoria Tejada
Diputada de la Nación

Diputados Nacionales Cofirmantes: Juan Martín, Gabriel Chumpitaz, Carolina Castets